



CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

Los criterios pedagógicos se revisan y modifican anualmente en la CCP y el Claustro, y se recogen en el *Plan de Oferta de Enseñanzas para el curso escolar*. Asimismo establece la distribución horaria de las actividades docentes, uso de los aularios, etc.

El Plan de Oferta de Enseñanzas es documento público que puede consultarse en:

<http://www.iessantaursula.org/proyecto-educativo/>

En Santa Úrsula, a 7 de octubre de 2011

Vº Bº
EL DIRECTOR

Fdo.: José Manuel Marrero Muñoz